

Guayaquil, Mayo 13 del 2011

Señores

ACCIONISTAS DE DATUB

Ciudad.-

De mis consideraciones:

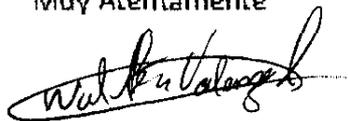
En mi calidad de comisario de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto Por la ley de compañía tengo a bien poner en vuestra consideración el presente Informe del año 2010.

Una vez hecho el análisis de los documentos correspondiente he podido establecer Que el administrador de la Compañía ha cumplido eficientemente con su gestión , se ha observado la aplicación de todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionista, así como también a los procedimientos de control Interno de la Compañía.

Referente a las cifras presentadas en los estados Financieros y sus registros en los Libros Contables en mi opinión, estos han sido elaborados y llevados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y en concordancia con lo dispuesto, por las autoridades tributarias en sus códigos, leyes, reglamentos y resoluciones.

Esto todo cuanto les puedo informar a ustedes y dejo a vuestra consideración el Presente informe.

Muy Atentamente



Comisario Principal

0913076212

